

	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	Código: F-GD-018
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

Bucaramanga, 7 de julio de 2026

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **ENLACE CONSULTOR S.A.S.**, con NIT No. 901686261-8 representado legalmente por **MARLON FABIAN LOPEZ DURAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 1234340745 de FLORIDABLANCA, SANTANDER, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 085 DEL 2025** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SANTANDER DESDE EL SECTOR PLAZUELA ALMEYDA HASTA LA ENTRADA AL PATINODROMO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER - FASE 1"**.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 96-44-101201422 Anexo 4 con fecha de expedición 7 de julio de 2026 expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 96-44-101201422			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 40.469.746,77	12/12/2025	11/06/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 40.469.746,77	12/12/2025	11/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 40.469.746,77	12/10/2026	12/04/2027

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACION** del acta de adición No. 01 del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 085 DEL 2025**.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.

CARLOS HERNANDO CORZO REY
Jefe Oficina de Jurídica

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico



323 229 97 20



Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santander



pqrds@foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co